



IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Cáncer Calatayud 2025



BASES DE LA CONVOCATORIA

La IV edición del Encuentro de Jóvenes Investigadores en Cáncer (EJIC) 2025 se llevará a cabo durante los días 5, 6 y 7 de junio de 2025 en la ciudad de Calatayud (Zaragoza).

1.- OBJETIVO

De carácter presencial, EJIC es un punto de **encuentro de investigadores predoctorales** que desarrollan su actividad desde diferentes puntos del territorio nacional, abordando el **estudio del cáncer** desde diversas perspectivas de la biología del cáncer. Este encuentro pretende **fomentar** el desarrollo de las **capacidades transversales** a través de distintos **talleres formativos**, que serán llevados a cabo por profesionales con una trayectoria excepcional en la investigación del cáncer, además de ofrecer una oportunidad para difundir su trabajo a la sociedad.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

El **perfil** del investigador predoctoral al cual va **dirigida** la actividad de **EJIC 2025** es todo aquél cuya labor se centre en el **estudio del cáncer** desde **diversas perspectivas**. Solo pueden **solicitar** la **participación investigadores predoctorales** que lleven a cabo **investigaciones básicas, aplicadas o traslacionales del cáncer** desarrolladas en laboratorio abordadas desde la biología, bioquímica, biomedicina, biotecnología, farmacia, bioinformática o medicina, que se encuentren cursando un **Programa de Doctorado** en una de las universidades públicas o privadas del territorio nacional en el momento del cierre de las preinscripciones.

3.- GUÍA SOBRE EL CUESTIONARIO DE PREINSCRIPCIÓN

- Información general del investigador predoctoral no evaluable (centro y grupo de investigación al que pertenece, ciudad donde se encuentra, temática de tesis doctoral y curso de doctorado).
- Información específica del investigador predoctoral a evaluar (hasta **90 puntos**):
 - Se realizará una evaluación de las aptitudes del investigador predoctoral atendiendo a criterios tanto científicos como transversales a su formación como investigador en cáncer, puntuando hasta 10 puntos cada una de las siguientes áreas (se recomienda no utilizar abreviaturas y reflejar la información de manera clara):
 - Participación en asociaciones y voluntariados científicos (hasta 10 puntos; 2 puntos/ítem).
 - Participación en eventos, foros y RRSS de divulgación científica (hasta 10 puntos; 2 puntos/ítem).
 - Participación en mentorización y liderazgo de estudiantes (hasta 10 puntos; 2 puntos/ítem).
 - Participación en cursos/congresos de biomedicina y/o cáncer (hasta 10 puntos; 2 puntos/ítem).
 - Participación en cursos/congresos transversales al PhD (divulgación científica, habilidades comunicativas, gestión emocional, etc) (hasta 10 puntos; 2 puntos/ítem).
 - Compaginación del PhD con otras actividades (Postgrado, máster, entrenad@r deportiv@, profes@r de música, etc) (hasta 10 puntos; 2 puntos/ítem).
 - Debido al carácter especial de EJIC, que se distingue de otros congresos y encuentros, se realizará una evaluación de la motivación del investigador predoctoral para asistir y participar en EJIC 2025,

- con una puntuación máxima de 30 puntos.
- Criterios de bonificación y penalización de puntuación:
 - Existe una bonificación de +5 puntos para investigadores predoctorales que hayan sido beneficiarios de una Ayuda predoctoral AECC hasta el momento del cierre de preinscripciones.
 - Existe una bonificación de +5 puntos para investigadores predoctorales que hayan participado y/o promovido actividades de la AECC (1 punto/actividad).
 - Existe una penalización de -5 puntos por cada asistencia previa a un evento EJIC.

4.- EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Una vez finalizado el periodo de preinscripción, se procederá a la evaluación de las solicitudes.

- La evaluación de las solicitudes será realizada de forma **anónima** por los miembros del comité organizador de EJIC, mediante un proceso de **revisión ciega por pares**.
- La puntuación **máxima** que se puede obtener en la evaluación es de **100 puntos**. La puntuación **mínima** que permite permanecer en las listas de reserva de la convocatoria tras la evaluación es de **30 puntos**.
- En caso de **empate** en la puntuación, el candidato que se haya **inscrito en primer lugar** será el primero en optar por un puesto en el encuentro.
- Para poder participar en EJIC, se requiere una asistencia mínima del 90% al evento.
- Dado el carácter y el ambiente familiar de EJIC, se establece un límite de 30 participantes:
 - **15 serán investigadores predoctorales iniciados** (con 1-2 años de tesis).
 - **15 serán investigadores predoctorales avanzados** (con 3 o más años de tesis).
- Será obligatorio presentar la matrícula de doctorado al momento de comunicar los candidatos seleccionados.

5.- NOTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS

Al concluir la evaluación de las solicitudes, se notificará mediante **correo electrónico** la **lista provisional** de participantes de **EJIC 2025**, ordenada de mayor a menor según los puntos obtenidos.

Este listado incluirá a los **30 participantes seleccionados** (15 investigadores iniciados y 15 investigadores avanzados), una **lista de reserva** en caso de bajas y un **listado** de solicitudes de **preinscripción excluidas**.

Además, se abrirá un periodo para **reclamaciones** y **renuncias**. Tras este plazo, se enviará el **listado definitivo** de participantes de EJIC 2025: **EJICkers 2025**.

La lista provisional de participantes de EJIC 2025 se notificará a los candidatos inscritos durante la **primera quincena de abril de 2025**. La lista definitiva de EJICkers 2025 se hará pública durante la **segunda quincena de abril de 2025**.

6.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN

1. La solicitud ha sido evaluada pero **no** alcanza el **mínimo** de **puntuación** necesario (30 puntos) para permanecer en lista de reserva.
2. La solicitud: a) ha sido presentada **fuera de plazo**; o b) ha sido presentada **por duplicado**; o c) **no** se ajusta a la **línea temática** de EJIC 2025 (ver apartado 2.- Criterios de selección).